



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 26 de Abril de 2010.-

251/10

Expediente N° 14.040/10

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales el señor Decano de la Facultad de Ingeniería, Ing. Jorge F. Almazán, solicita la baja patrimonial de una Máquina de Calcular; debido a encontrarse fuera de uso, por mal funcionamiento; y

CONSIDERANDO:

Que el citado bien está a cargo del Ing. Emmel Castro Vidaurre, docente de esta Facultad;

Que de acuerdo a lo informado por la Firma Talleres Universal, no es viable su reparación;

Que han intervenido División Patrimonio de esta Facultad, Dirección de Patrimonio, Asesoría Jurídica y la Unidad de Auditoría Interna de esta Universidad;

Que por Resolución N° 356/00 del Consejo Superior, se delega en los Consejos Directivos la Facultad de decidir sobre la Baja o condición de rezago de Bienes Muebles hasta un valor de mercado de pesos diez mil (\$ 10.000,00).

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
 (en sesión ordinaria de fecha 21/04/10)

RESUELVE:


ARTICULO 1º.- Disponer la baja definitiva por su condición de desuso, de la Máquina de Calcular según se detalla a continuación, la que figura registrada con el siguiente número de inventario:

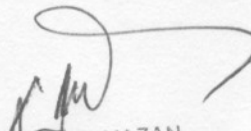
Cantidad	Descripción	P.de Alta N°	N° Inv.	Valor Res.: \$
1	Máquina de Calcular marca CANON MP 22-D con impresión en tira de papel y visor; suma, resta, divide, multiplica, saldo negativo en rojo, capacidad de impresión 12 dígitos.	39-24/1999	39-453-653 (179187)	1,00
TOTAL:				<u>\$1,00</u>

SON: PESOS UNO

ARTICULO 2º.-Disponer que la máquina sea destruida mediante acta.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Patrimonio, División de Patrimonio de esta Facultad, e Ing. Emmel Castro Vidaurre, para su toma de razón y demás efectos.
 NM.


 Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
 SECRETARIA
 FACULTAD DE INGENIERIA


 Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA